

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 354-2016-CCI

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 23 de noviembre de 2016

VISTO:

La Convocatoria 2015, aprobada por Resolución N° 022/2015-CI, para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución Nº 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 193-2015-CCI la presentación realizada por ORTIN VUJOVICH, SILVIA PATRICIA fue admitida para su evaluación como Proyecto Tipo A.

Que la presentación fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y cuenta con dos evaluaciones negativas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho No. 054/2016 aconseja no aprobar para su ejecución el Proyecto Tipo A titulado "ALIMENTOS FUNCIONALES: SUSTENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS DE TUNA Y YACON".

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016 el Consejo de Investigación aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

RESOLUCIÓN Nº 354-2016-CCI



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 354-2016-CCI

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de octubre de 2016) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No aprobar para la ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo A, la presentación realizada por ORTIN VUJOVICH, SILVIA PATRICIA, DNI Nº 14007509, con el título " ALIMENTOS FUNCIONALES: SUSTENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS DE TUNA Y YACON.

ARTÍCULO 2º -Comunicar la presente resolución a ORTIN VUJOVICH, SILVIA PATRICIA, Dirección de Proyectos y Programas, Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas registrese archivese.

bretaria Técnica

Consejo de Investigación - UNSa

Se

MARY GOMEZ DIRECTORA GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RESOLUCIÓN Nº 354-2016-CCI